



## EXTENSIÓN EDUCATIVA I

### ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia.

### DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Extensión Educativa I (Asistente Educativo).

## INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

### NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:

Inscripción al Curso de Asistente Educativo.

### TRÁMITE O SERVICIO:

- Trámite.

### SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Derechohabiente.
- Pariente Directo (Abuelo).

### BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- **CAPÍTULO I:** El centro de Capacitación del ISSTEY, Extensiones Educativas I y II es una Institución de Enseñanza que tiene por objetivo formar personas con vocación de servicio y con capacidad de adaptación, mediante el desenvolvimiento y promoción de sus habilidades manuales, técnicas e intelectuales, para participar y contribuir al mejoramiento, desarrollo y bienestar social que conduce al progreso de nuestra comunidad.

### DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- Certificado y Diploma de SEP.

**"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"**

## **COSTO:**

### **CURSO ESCOLAR 2018-2019**

- Derechohabiente: \$200
- Pariente Directo (Abuelo): \$395
- Constancias: \$ 20
- Exámenes Extraordinarios: \$ 100
- Exámenes Semestrales: \$100 y Prácticas \$100

## **TIEMPO DE RESPUESTA:**

- Quince días hábiles.

## **VIGENCIA DEL TRÁMITE:**

- 15 días (tiempo máximo para recabar y entregar la documentación).

## **MÓDULOS DE SERVICIO**

- Oficinas Administrativas de la Extensión Educativa I  
Calle 47 #425 Alto X 60 y 62 Centro  
Tel: 923-16-41

## **REQUISITOS:**

### **PRIMERA ETAPA DE LA INSCRIPCIÓN**

- Asistir Pláticas de Inducción.
- Presentar Examen de Admisión.
- Entrevista con el Psicólogo.

### **SEGUNDA ETAPA DE LA INSCRIPCIÓN**

#### **ARTÍCULO 3.**

Los requisitos que debe cubrir el alumno para el inicio del ciclo escolar:

- Pago del derecho de admisión, al momento de inscribirse y reinscribirse, en los meses de agosto y febrero respectivamente, siendo este pago no reembolsable por ningún motivo; derecho de examen semestral y derecho de práctica de campo. Se pagará igual derecho en los casos de exámenes extraordinarios.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia del certificado de preparatoria o bachillerato.

**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”**



- Seis fotografías tamaño infantil, en papel mate, blanco y negro, camisa o blusa blanca, fondo gris, frente despejada.
- Copia de la Curp.
- Copia de la credencial del ISSTEY vigente; en caso de tener referencia de derechohabiente o pariente de derechohabiente en línea ascendente o descendente (para acreditar parentesco).
- Copia del último talón de pago, el cual se entregará al pagar cada mes.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- Acudir al área administrativa de la Extensión Educativa I.
- Presentar la documentación referida en el apartado de requisitos.
- Cumplir con los requisitos y validación para el ingreso.

### PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- No Aplica.

### CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Derechohabiente.
- Pariente Directo (Abuelo).

### LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Oficinas Administrativas de la Extensión Educativa I.

**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”**

## AUXILIAR DE ENFERMERÍA

### **SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE:**

Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia.

### **DEPARTAMENTO RESPONSABLE:**

Asistente Educativo II (Auxiliar de Enfermería).

### **SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:**

- Derechohabiente.
- Pariente directo (abuelo).

### **BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:**

- Las Extensiones Educativas I y II son una institución de enseñanza que tiene por objetivo formar personas con vocación de servicio y con capacidad de adaptación, mediante el desenvolvimiento y promoción de sus habilidades manuales, técnicas e intelectuales, para participar y contribuir al mejoramiento, desarrollo y bienestar social que conduce al progreso de nuestra comunidad.

### **DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

- Certificado y diploma, emitido y avalado por la SEP.

### **COSTO:**

#### **CURSO ESCOLAR 2018-2019**

- Derechohabiente: \$200
- Pariente directo (abuelo): \$395
- Constancias: \$ 20
- Exámenes Extraordinarios: \$ 100
- Exámenes semestrales: \$110 y prácticas \$190

### **TIEMPO DE RESPUESTA:**

- Quince días hábiles.

**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”**



## VIGENCIA DEL TRÁMITE:

- 15 días (tiempo máximo para recabar y entregar la documentación).

## DOCUMENTACIÓN DE APOYO:

- No aplica.

## MÓDULOS DE SERVICIO

- Oficinas administrativas de EXTENSIÓN EDUCATIVA II  
Calle 47 #425 alto x 60 y 62 centro  
Tel: 923-16-41

## REQUISITOS

### PRIMERA ETAPA DE LA INSCRIPCIÓN

- Asistir a la plática de inducción.
- Presentar el examen de admisión.
- Entrevista con el psicólogo.

### SEGUNDA ETAPA DE LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos que debe cubrir el alumno para el inicio del ciclo escolar y de cada semestre son:

- Pago del derecho de admisión, al momento de inscribirse y reinscribirse, en los meses de agosto y febrero respectivamente, siendo éste pago no reembolsable por ningún motivo; derecho de examen semestral y derecho de práctica de campo. Se pagará igual derecho en los casos de exámenes extraordinarios.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia del certificado de preparatoria o bachillerato.
- Seis fotografías tamaño infantil, en papel mate, blanco y negro, camisa o blusa blanca, fondo gris, frente despejada.
- Copia de la CURP.
- Copia de la credencial del ISSTEY vigente; en caso de tener referencia de derechohabiente o pariente de derechohabiente en línea ascendente o descendente (para acreditar parentesco).
- Copia del último talón de pago, el cual se entregará al pagar cada mes.

**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”**



## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- Acudir al área administrativa de la EXTENSIÓN EDUCATIVA II.
- Presentar la documentación referida en el apartado de requisitos.
- Cumplir con los requisitos y validación para el ingreso.

### PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

#### CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Derechohabiente.
- Pariente directo (abuelo).

#### LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Oficinas administrativas de la EXTENSIÓN EDUCATIVA II.

**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”**